



Mi Universidad

Mapa Conceptual

Nombre del Alumno: Esthela Nahomy Álvarez Cruz

Nombre del tema: Mapa Conceptual

Parcial: 2

Nombre de la Materia: Teoría General Del Proceso

Nombre del profesor: Gladis Adilene Hernández López

Nombre de la Licenciatura: Licenciatura en Derecho

Cuatrimestre: 3

Jurisdicción y competencia

También

La Jurisdicción es la potestad del Estado de poder aplicar el derecho, por medio de tribunales y jueces, con el objetivo de imponer la voluntad sobre otros de manera irrevocable y definitiva.

A continuación

El Estado tiene otras atribuciones jurisdiccionales además de la legislativa, la administrativa y la judicial. Así tenemos la facultad de firmar convenios y tratados internacionales conforme al artículo 89 de la Constitución Federal.

Encima

Cuantía: Valor de la materia litigiosa que determina tanto la clase de procedimiento a seguir como la posibilidad o no de interposición de recursos, y que se fija atendiendo al interés económico de la pretensión del recurrente.

Igualmente

El Supremo Poder de la Federación se divide, para su ejercicio, en los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial. El Poder Ejecutivo gobierna de conformidad con lo establecido por la legislación.

Por otra parte

El grado: que se refiere a la instancia o grado jurisdiccional, atendida la estructura jerárquica de los sistemas judiciales, en que puede ser conocido un asunto. Puede ser en única, primera o segunda instancia.

Por otra parte

Jurisdicción judicial, jurisdicción administrativa, jurisdicción legislativa.

De igual manera

El territorio: es decir, el lugar físico donde se encuentran los sujetos u objeto de la controversia o donde se produjo el hecho que motiva el juicio.

Incluso

La competencia es entonces la aptitud legal de ejercer jurisdicción en un proceso concreto y determinado.

En resumen

Los conflictos de competencia son aquellos que se producen entre Juzgados o Tribunales de órdenes jurisdiccionales distintos. Las cuestiones de competencia, en cambio, se suscitan entre Juzgados y Tribunales de un mismo orden jurisdiccional.

Aparte

Este criterio se basa en el contenido de las normas sustantivas que regulan el litigio o conflicto sometido al proceso.

En conclusión

El legislador ha protegido el principio de imparcialidad, proveyendo a los justiciables de normas que hagan efectivo su derecho a ser juzgados por jueces que no tengan interés de ninguna naturaleza en la causa, a través del trámite de recusación, cuyo objetivo es garantizar la idoneidad de los operadores de justicia.

Bibliografía: 1.-

<https://www.conceptosjuridicos.com/mx/jurisdicion/#:~:text=La%20Jurisdicci%C3%B3n%20es%20la%20potestad,y%20hacer%20ejecutar%20lo%20juzgado.>

2.-

<https://cicsa.uaslp.mx/bvirtual/ProgrAcadem/FacDerecho/MtraMaGpe/Documentos/LA%20JURISDICCION%20COMO%20ATRIBUCION%20DEL%20ESTADO.ppt#:~:text=El%20Estado%20tiene%20otras%20atribuciones,89%20de%20la%20Constituci%C3%B3n%20Federal.>

3.-

<https://embamex.sre.gob.mx/nuevazelandia/index.php/sobremexico/gobiernoyestructura#:~:text=El%20Supremo%20Poder%20de%20la,lo%20establecido%20por%20la%20legislaci%C3%B3n.>

4.-

<https://www.conceptosjuridicos.com/mx/jurisdicion/#:~:text=Jurisdicci%C3%B3n%20judicial%2C%20jurisdicci%C3%B3n%20administrativa%2C%20jurisdicci%C3%B3n%20legislativa.>

5.-

https://www.masterlex.com/descargas/PuntoJuridico/2016/Junio/Curso_Principios_sobre_competencia.pdf

6.-

<https://plataformaeducativauds.com.mx/assets/docs/libro/LDE/32a51c5aaeee6ce2ccfdd4dc881da12a-LC-LDE301-TEORIA%20GENERAL%20DE%20LAS%20OBLIGACIONES.pdf>

7.-

<https://dpei.rae.es/lema/cuant%C3%ADa#:~:text=1.,de%20la%20pretensi%C3%B3n%20del%20recurr%ente.>

8 y 9

[https://es.wikipedia.org/wiki/Competencia_\(derecho\)#:~:text=El%20grado%3A%20que%20se%20refiere,%C3%BAnica%2C%20primera%20o%20segunda%20instancia.](https://es.wikipedia.org/wiki/Competencia_(derecho)#:~:text=El%20grado%3A%20que%20se%20refiere,%C3%BAnica%2C%20primera%20o%20segunda%20instancia.)

10.- <https://vlex.es/vid/conflictos-cuestiones-competencia-penal-391377814#:~:text=Los%20conflictos%20de%20competencia%20son,de%20un%20mismo%20orden%20jurisdiccional.>

11.-

<https://www.centroseditorial.com/index.php/revista/article/download/99/284/474#:~:text=El%20legislador%20ha%20protegido%20el,de%20los%20operadores%20de%20justicia.>

